



Con la presencia de Ram3n Dupuy, abuelo de Lucio, la Ciudad lanz3 formalmente las capacitaciones obligatorias, continuas y permanentes sobre los derechos de ni3as, ni3os y adolescentes que deber3n realizar todos los empleados p3blicos del GCBA.

En el marco de la implementaci3n de la Ley Nacional 27.709, conocida como Ley Lucio, a la que la Ciudad de Buenos Aires adhiri3 el a3o pasado, se lanzaron esta ma3ana las nuevas capacitaciones para los empleados de gobierno que deber3n formarse permanentemente y de forma obligatoria sobre los derechos de ni3as, ni3os y adolescentes. El encuentro estuvo encabezado por N3stor Grindetti, jefe de Gabinete de la Ciudad y cont3 con la presencia de Mart3n Maquieyra, diputado nacional que impuls3 la ley, Ram3n Dupuy, abuelo de Lucio Dupuy, la Directora General Ejecutiva del Instituto Superior de la Carrera, Ver3nica Russo y el Presidente del Consejo de los Derechos de ni3as, ni3os y adolescentes, Germ3n Onco.

El diputado Mart3n Maquieyra, sostuvo que “CABA es el primer distrito que lleva adelante la implementaci3n de la Ley Lucio. Es fundamental el trabajo que est3 llevando adelante el Instituto Superior de la Carrera”. Tambi3n destac3 la importancia de denunciar llamando al 102: “Si vemos alguien maltratando a un menor, sea un vecino o un familiar, hagamos la denuncia. No nos estamos convirtiendo en buchones, nos estamos convirtiendo en la soluci3n y posiblemente salvando a un ni3o”.

Sobre la Ley Lucio:

En el a3o 2023, la ciudad de Buenos Aires adhiri3 por unanimidad a la mencionada ley, sancionada como consecuencia de la tr3gica muerte de Lucio Dupuy, un ni3o oriundo de La Pampa. La ley contempla un Plan Federal de Capacitaci3n sobre Derechos de Ni3os, Ni3as y Adolescentes, que ser3 llevado adelante por el Instituto Superior de la Carrera, para todos los empleados y empleadas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, con el fin prevenir y de detectar de manera temprana situaciones de vulneraci3n de este colectivo.